

1. NORMATIVA APLICABLE: Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo (BOE 4 de mayo de 2006), ORDEN ECD/412/2020, de 27 de mayo, (BOA de 28 de mayo), y Decreto 30/2016, de 22 de marzo (BOA de 1 de abril) que regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos en las enseñanzas de Formación Profesional en Aragón

2. REQUISITOS DE ACCESO (Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo)

El solicitante que disponga de varios requisitos, podrá elegir sólo una vía de acceso:

- Grupo 1: Título en ESO o estudios equivalentes a efectos académicos. (Reserva del 70% de las plazas).
- Grupo 2: Título de FP Básica o haber superado los módulos obligatorios en un P.C.P.I. (Reserva del 15% de las plazas).
- Grupo 3: (Reserva del 15% de las plazas):
 - Certificado de superación de: prueba de acceso a Ciclos formativos de Grado Medio o Superior o prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
 - Título de bachillerato o equivalente a efectos de académicos.
 - Título universitario.
 - Título de Técnico o de Técnico Superior de F.P.

* Se reservará el 5% alumnos con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

* Se reservará el 5% alumnos que acrediten la condición de deportista de alto nivel.

3. BAREMO DE SOLICITUDES

Según lo dispuesto en el apartado B) del Anexo II de la Orden ECD/412/2020, de 27 de mayo, (BOA de 28 de mayo), para los distintos grupos de acceso.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

CICLOS DE GRADO MEDIO: AGA-205, AGA-201 y AFD-201

- De forma telemática, en la web <https://educa.aragon.es/formación-profesional>, desde el **viernes 19 al jueves 25 de junio**, ambos inclusive.
- Las solicitudes presentadas fuera de plazo, las resuelve el Servicio Provincial de Teruel.
- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR: La indicada en el formulario telemático (anexo IV de la Orden ECD/412/2020, de 27 de mayo)

5. MATRICULACIÓN:

- Ordinaria: Desde el **jueves 16 hasta el miércoles 22 de julio**, ambos inclusive.
- Acto público: **jueves 23 de julio a las 11:00 h.** (Vacantes por no haberse efectuado matrícula).
- Adjudicación vacantes residuales por el Servicio Provincial: **jueves 10 de septiembre**
- Matrícula vacantes residuales: **viernes 11 y lunes 14 de septiembre**, ambos inclusive.

